

Plan 418 GRADO EN COMERCIO

Asignatura 41034 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa.

### Créditos ECTS

6 ECTS.

Carga de trabajo en créditos ECTS  
75 horas

### Competencias que contribuye a desarrollar

Generales:

- G1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en el área del Comercio a partir de la base de la educación secundaria general a un nivel que, apoyado en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en el estudio de la actividad comercial.
- G2. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente a la actividad comercial de las empresas y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del departamento comercial de una empresa en el contexto de una economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica constante.
- G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área comercial, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- G4. Poder transmitir en español y en otra lengua (inglés, francés o alemán), tanto de forma oral como escrita, información, ideas, conocimientos, problemas y soluciones del ámbito comercial, resultados de los análisis, propuestas de actuación o negocio, los fundamentos y razones últimas de los mismos, de forma clara, concisa y comprensible tanto a públicos especializados como no especializados.
- G5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que permitan al alumno continuar formándose en la actividad comercial y en otras facetas de la gestión empresarial con un alto grado de autonomía.
- G6. Adquirir una visión global y multicultural, aplicando los conocimientos y habilidades necesarias para organizar, dirigir y gestionar el área comercial de una empresa en el actual contexto económico.
- T1. Adquirir la habilidad de aprendizaje y conocimiento de la bibliografía así como de las fuentes permanentes de información documental y estadística que le doten de la capacidad necesaria para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.
- T2. Alcanzar las habilidades necesarias para una correcta utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito de estudio y contexto profesional, como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, aprendizaje, trabajo cooperativo y para la gestión de cualquier operación comercial.
- T3. Aprender a comprender y respetar la diversidad social y la multiculturalidad como un componente enriquecedor personal y colectivo, con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social o política.
- T4. Saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales (compromiso ético) teniendo en cuenta los distintos instrumentos éticos puestos a su disposición. Esto implica conocer los instrumentos éticos que regulan sus actuaciones profesionales, actuar con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en situaciones desfavorables para sus propios intereses, ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados, así como saber reconocer, aceptar y responsabilizarse de los errores cometidos y de sus posibles consecuencias.
- T5. Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, aceptando o refutando mediante razonamientos lógicos los argumentos de los demás y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo sobre la base del respeto mutuo.
- T6. Ser creativo, con iniciativa y espíritu emprendedor, consiguiendo la habilidad de ofrecer soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales, así como tener una buena predisposición a actuar de forma

proactiva, poniendo en acción las ideas en forma de actividades y proyectos con el fin de explotar las oportunidades al máximo, asumiendo los riesgos necesarios.

T7. Ser capaz tanto de reconocer situaciones nuevas (tanto en el entorno competitivo en el que va a desarrollar su labor profesional como en las metodologías de trabajo cambiantes), como de adaptarse a los cambios con versatilidad y flexibilidad.

T8. Saber desarrollar y mantener un trabajo de calidad de acuerdo a las normas y gestionar por procesos utilizando indicadores de calidad para su mejora continua, mediante la utilización de indicadores que evalúan el progreso y los resultados, mediante una planificación y realización correcta de las actividades, buscando la mejora de forma permanente en todo lo que se hace, y mediante la participación en los procesos de autoevaluación asumiendo responsabilidades tanto como evaluador como evaluado.

Específicas:

E12. Aprender a gestionar un equipo de ventas y las técnicas promocionales.

E21. Comprender el impacto del entorno jurídico en la empresa y en especial en el área comercial.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

Adquirir los conocimientos necesarios y su aplicación respecto a prevención de riesgos laborales en la empresa. Así como las relaciones de la empresa con la Administración Pública.

Complementos para la formación disciplinar:

1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la Prevención de Riesgos Laborales.
2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Prevención de Riesgos Laborales y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican las normas de la prevención de riesgos laborales.

Como objetivos específicos que se espera que los estudiantes adquieran:

- 1.- Capacidad de argumentación y razonamiento jurídico en relación con el derecho del trabajo.
- 2.- Habilidad en el desarrollo del discurso jurídico, el debate y la negociación.
- 3.- Capacidad para realizar autónomamente labores de búsqueda e investigación necesarias para realizar escritos, presentar solicitudes o solventar problemas jurídico-laborales y de seguridad social.

## Contenidos

Tema 1.- El trabajo y la salud

1.- Salud pública y salud laboral. 2.- Condiciones de trabajo, riesgos laborales y daños. 3.- El coste de la siniestralidad laboral. 4.- El absentismo laboral. 5.- Política en materia de prevención.

Tema 2.- Los daños sufridos con motivo del trabajo: la actualización del riesgo

1.- El accidente de trabajo: a) Daño o lesión corporal.- b) La conexión con el trabajo: b.1) Presunción general de laboralidad.- b.2) Inclusiones legales.- b.3) Exclusiones legales. 2.- El accidente in itinere y en misión. 3.- Las enfermedades del trabajo. 4.- Las enfermedades profesionales.

Tema 3: Las consecuencias y la reparación del daño (I): la incapacidad temporal

1.- Elementos de la contingencia de la incapacidad temporal: a) La alteración de la salud.- b) La incapacidad laboral.- c) La duración.- d) El seguimiento sanitario por la Seguridad Social. 2.- Los requisitos para ser beneficiario. 3.- La prestación económica: base reguladora y subsidio. 4.- Análisis comparativo con otras contingencias que dan lugar a la suspensión de la relación laboral: a) Maternidad.- b) Paternidad.- c) Riesgo durante el embarazo.- d) Riesgo durante la lactancia natural.- e) Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Tema 4: Las consecuencias y la reparación del daño (II): la incapacidad permanente contributiva

1.- Concepto de incapacidad permanente en su modalidad contributiva. 2.- Incapacidad permanente e incapacidad temporal. 3.- Grados de incapacidad permanente. 4.- Las tareas fundamentales y la profesión que ejercía el interesado o su grupo profesional. 5.- Requisitos para ser beneficiarios. 6.- Contenido y pago de las prestaciones. 7.- Régimen de compatibilidades en el percibo de las prestaciones económicas por incapacidad permanente. 8.- Las lesiones permanentes no incapacitantes.

Tema 5: El marco normativo de la prevención de riesgos laborales

1.- Normativa internacional y comunitaria. 2.- Breve evolución histórica de la seguridad y la salud laborales en España. 3.- Normativa nacional: la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 4.- Instrumentos técnicos orientadores.

Tema 6: La actuación pública en la prevención de riesgos laborales

1.- Los principios de coordinación administrativa y participación institucional: a) El principio de coordinación entre Administraciones Públicas.- b) El principio de participación institucional de los agentes sociales. 2.- Organismos estatales competentes en prevención: a) El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. b) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. c) La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3.- Organismos comunitarios competentes en prevención.

Tema 7: Ámbitos de aplicación de la normativa en prevención de riesgos laborales

1.- Delimitación del ámbito de aplicación de la normativa en prevención de riesgos laborales. 2.- Inclusiones. 3.- Exclusiones.

Tema 8: Principios, deberes y obligaciones del empresario en prevención de riesgos laborales

1.- El deber general de protección del empresario frente a los riesgos laborales. 2. Los principios generales de aplicación que deben guiar la acción preventiva del empresario. 3.- Las obligaciones específicas y especiales del empresario en prevención de riesgos laborales. 4.- Obligaciones de otros sujetos ajenos al contrato de trabajo.

Tema 9: Derechos individuales, deberes y obligaciones del trabajador en la prevención de riesgos laborales

1.- Derechos individuales del trabajador. 2. Deberes y obligaciones del trabajador en relación con la protección de la

seguridad y salud.

Tema 10: La organización de la prevención en la empresa

1.- Los modelos de organización de la prevención en la empresa: a) Asunción por el propio empresario de la actividad preventiva. b) Designación de uno o varios trabajadores. c) Los Servicios de Prevención: Servicios de prevención propios y Servicios de prevención ajenos. 2.- Los recursos preventivos.

Tema 11: Consulta y participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales

1.- Consulta y participación de los trabajadores. 2.- Representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: a) Los delegados de prevención. b) El Comité de Seguridad y Salud.

Tema 12: Responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo

1.- Las responsabilidades en materia de prevención.- 2.- La compatibilidad de responsabilidades. 3.- La responsabilidad administrativa. 4.- La responsabilidad penal. 5.- La responsabilidad civil. 6.- El recargo de prestaciones. 7.- La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. 8.- El procedimiento sancionador.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clases magistral-activa, clase participativa, dedicadas a la exposición de contenidos, instituciones y conceptos del Derecho del Trabajo.

Clases prácticas resolución de casos y de problemas elaborados por el profesor y previamente trabajados de manera no presencial por los alumnos. Puestas en común.

Trabajo en grupo: dinámica de equipo para profundizar en determinados temas de la asignatura propuestos por el profesor.

Seminarios con presentaciones de temas de actualidad y debates entre alumnos y profesores.

Actividades complementarias: asistencia a conferencias o cursos organizados por la Universidad y visitas a instituciones. Trabajos de síntesis de las actividades complementarias a las que se asista.

Tutorías de grupo: orientadas a la resolución de dudas.

## Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO / PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Examen escrito y tipo test

50%

Se valorará especialmente el aprendizaje de los objetivos de la asignatura.

Elaboración y exposición de trabajos

Realización de pruebas tipo test en evaluación continua

40 %

Se valorará la redacción, metodología aplicada, objetivos perseguidos, así como las ideas propuestas en los trabajos.

Se valorará especialmente los resultados de los tests.

Exposiciones Orales

5%

Se valorará especialmente la exposición oral, así como la solución a las preguntas que se realicen con posterioridad a la exposición de los trabajos.

Dinámica de Grupo

5%

Se valorará especialmente el grado de participación y el grado de aportación de ideas al grupo.

PRUEBA FINAL

100 % \*

\* Si el alumno opta por la modalidad de un único control final.

Se valorará especialmente el grado de participación y el grado de aportación de ideas al grupo.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Aula con pizarra, medios informáticos-power point (cañón) y telemáticos (acceso a bases jurídicas de la UVA).

Conexiones a internet y vía correo electrónico.

Códigos legales actualizados.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

AA. VV.: La siniestralidad laboral. Responsabilidades contractuales, administrativas y penales, GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ, E. (Dir.) y DUEÑAS HERRERO, L. J. (Coord.), Lex Nova-Thomson Reuters, Valladolid, 2014.

AA. VV.: Tratado de prevención de riesgos laborales. Teoría y práctica, MONEREO PÉREZ, J. L. y MOLINA NAVARRETE, C. (Dirs.) y OLARTE ENCABO, S. y FERNÁNDEZ AVILÉS, J. A. (Coords.), Tecnos, Madrid, 2015.

AA. VV.: Derecho de la seguridad y salud en el trabajo, Civitas, Madrid (última edición).

AA. VV.: La Prevención de Riesgos Laborales. Aspectos clave de la Ley 31/1995, Aranzadi, Pamplona (última edición).

AA. VV.: Manual para la formación en prevención de riesgos laborales. Programa formativo para el desempeño de las

funciones de nivel básico, VIDA SORIA, J. (Dir.) y VIÑAS ARMADA, J. M.<sup>a</sup> (Coord.), Lex Nova-Thomson Reuters, Valladolid, 2013.

AA. VV.: Prevención de riesgos laborales, Tirant Lo Blanch, Valencia (última edición).

AA. VV.: Seguridad y salud en el trabajo. El nuevo derecho de prevención de riesgos profesionales, La Ley-Actualidad, Madrid (última edición).

AGRA VIFORCOS, B.: Derecho de la seguridad y salud en el trabajo, Eolas ediciones, León (última edición).

DIAZ MOLINER, R.: Guía práctica para la prevención de riesgos laborales. Lex Nova. Valladolid (última edición).

DUEÑAS HERRERO, L. J.: La acción protectora en el Régimen General de la Seguridad Social, Civitas Thomson Reuters, Pamplona, 2<sup>a</sup> ed., 2016.

GARCÍA MURCIA, J.: Responsabilidades y sanciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, Aranzadi, Pamplona (última edición).

GONZÁLEZ ORTEGA, S. y APARICIO TOVAR, J.: Comentarios a la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, Trotta, Madrid (última edición).

IGARTUA MIRÓ, M.<sup>a</sup> T.: Sistema de prevención de riesgos laborales, Tecnos, Madrid, 2015.

LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J.F.: Curso de prevención de riesgos laborales, Tirant Lo Blanch, Valencia (última edición).

MATEOS BEATO, A.: Diccionario de salud y seguridad en el trabajo, incluye cd-rom, Lex Nova, Valladolid (última edición).

MELÉNDEZ MORILLO, L.: La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva, Aranzadi, Pamplona (última edición).

MELLADO CARLOS, A.: Prevención de riesgos laborales y accidentes de trabajo en la Ley reguladora de la jurisdicción social, Bomarzo, Albacete (última edición).

MONTOYA MELGAR Y PIZA GRANADOS: Curso de seguridad y salud en el trabajo, Mc Graw Hill, Madrid (última edición).

SALA FRANCO, T.: Derecho de la prevención de riesgos laborales, Tirant Lo Blanch, Valencia (última edición).

## Calendario y horario

2º cuatrimestre

Martes, jueves y viernes: 16-18

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### HORAS PRESENCIALES

Clases teóricas

Clases prácticas

Actividades académicamente dirigidas

Evaluación

30

30

3

### HORAS NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos

Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos

Realización de trabajos , informes, memorias, ...

Preparación orientada a la evaluación

30

20

30

7

## Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Apellidos: DUEÑAS HERRERO Nombre: LAURENTINO JAVIER

Dirección de contacto: Despacho 214 Facultad de Comercio

Plaza Campus Universitario, 1

Ciudad de contacto: 47011 Valladolid

Correo electrónico: lauren@emp.uva.es Teléfono: 983184892

Situación profesional actual. Nombre de la entidad: Universidad de Valladolid

Departamento: Derecho Mercantil, Trabajo e Internacional Privado

FACULTAD DE COMERCIO

Categoría/puesto o cargo: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de inicio: 1/10/1991 Tipo de dedicación: Tiempo completo

---

Cargos y actividades desempeñados con anterioridad:

Universidad de Valladolid: VICED.FAC.CIENCIAS DEL TRABAJO 01/10/2001 hasta 23/05/2004.

Universidad de Valladolid: SUBDIRECTOR E. U. RELACIONES LABORALES (PA) 26/05/2000 hasta 30/09/2001.

Universidad de Valladolid: SUBDIRECTOR E. U. RELACIONES LABORALES (PA) 21/03/1997 hasta 25/05/2000.

Suficiencia investigadora reconocida por el Departamento el 17/11/2000.

Trabajo de investigación: Delimitación del ámbito subjetivo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

Calificación: Sobresaliente.

Tramos de investigación reconocidos por la CNEAI: 1.

DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID con la calificación de Sobresaliente "cum laude". Tesis:

Transformaciones y transgresiones en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, defendida el día 18-09-2015.

PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO AÑO 2015.

Algunas publicaciones a destacar:

Los interlocutores sociales europeos, 2002, Tirant lo blanch "colección laboral", Valencia, pp. 165. ISBN 84-8442-544-4.

La acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social, 2016, Civitas Thomson Reuters, Pamplona, pp. 476. ISBN 978-84-9135-907-4.

Guía práctica de mediación sociolaboral, 2013, coautoría y dirección, Lex Nova Thomson Reuters, Valladolid-Pamplona, pp. 333. ISBN 978-84-9898-690-7.

Otras actividades de interés.

Actividad: Director del Consejo de Redacción. Responsabilidad desempeñada: Director de la Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo (RUCT). Fecha de inicio: 01/04/2000.

Actividad: Miembro de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Fecha de inicio: 05/05/1992.

Actividad: Conciliador-mediador en el Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA), desde su creación en el año 2000.

Actividad: Asesor técnico del Consejo Económico y Social en los Informes socioeconómicos anuales. Apartado correspondiente a Relaciones Laborales. Fecha de inicio: 2002.

Actividad: Miembro de la Cátedra de Sindicalismo y Diálogo Social de la Universidad de Valladolid, por nombramiento del Rector del día 9-10-2015.

---

## Idioma en que se imparte

Castellano.

---